RECLAMACION IBERDROLA

Para proceder a reclamar los daños producidos en los hogares de Redueña por la subida de tensión eléctrica que provocó la empresa IBERDROLA en el día de ayer 11 de junio de 2020, los vecinos perjudicados deberán proceder de la siguiente manera:

- 1. Llamar al teléfono gratuito de la compañía eléctrica. **900 171 171** (este teléfono está disponible las 24h del día, y se encuentra en la factura del suministro eléctrico).
- 2. Exponer la situación de daños producidos con el fin de obtener un Nº de Expediente de Reclamación.

Si tras la reclamación, la compañía no se pusiera en contacto personal con el reclamante se pondrá la reclamación por escrito.

Si no se resolviese la reclamación por esta via, se recuerda a todos los vecinos afectados que el Ayuntamiento de Redueña dispone de un **Servicio Municipal de Atención e Información al Consumidor** donde poder tramitar la reclamación vía Consumo.